



# ARTÍCULO DE OPINIÓN

## *Saber para construir*

### **Día de muertos, espacio funerario y políticas públicas**

Eduardo Macario Moctezuma-Navarro

Todas las culturas tienden a celebrar, conmemorar o recordar de algún modo a sus muertos. México en especial, tiene una tradición internacionalmente reconocida en cuanto a la forma de recordar respetuosamente a los seres queridos que se han ido. Sin embargo, un aspecto relacionado que frecuentemente se ignora, tiene que ver con los espacios disponibles para la disposición final de los muertos: Prácticamente no queda suficiente lugar en los cementerios para atender la creciente demanda de lugares requeridos. Por un lado, esta carencia física en aumento, ha dado oportunidad a que el proceso alternativo de cremación, progresivamente gane preferencias. Por otra parte, la diferencia de costos es considerable: Se estima que un servicio completo de inhumación puede llegar a costar setenta mil pesos; en cambio, la cremación se sitúa en siete mil quinientos pesos aproximadamente. En cuanto al aspecto ambiental, ambos procesos tienen un impacto no despreciable: Para la opción del entierro, los líquidos usados para embalsamar, contaminan el agua; y el concreto necesario para las bóvedas podría aportar buena parte de la infraestructura carretera que se requiere por año. En lo que respecta a la cremación, si bien, se expulsa a la atmósfera una pequeña emisión de gases tóxicos (en especial mercurio), tiene el inconveniente de que la energía necesaria para una cremación equivale a talar 35 árboles. De forma muy importante, influye el aspecto cultural, y en ocasiones, hasta el religioso. Respecto al primer punto, tener un lugar (un cementerio), en donde poder visitar a los seres queridos fallecidos, es importante: Reverenciarlos, respetando su memoria con una tumba bien cuidada y cumplir el ritual de hacerse presente en la misma periódicamente, es algo valioso para algunas (no pocas) personas. Respecto al segundo punto, el religioso, anteriormente el entierro era prácticamente la única opción aprobada por doctrinas como el catolicismo, el judaísmo y el cristianismo protestante, bien presentes en México (sobre todo, la primera); sin embargo, las cosas han cambiado y actualmente la religión católica aprueba, y en ocasiones, hasta incentiva, la cremación. Especialmente, la combinación de costos menores y aprobación religiosa, está haciendo que, en países como México, la cremación se esté profundizando como práctica, por lo cual, la vía de los cementerios como espacio final de los muertos se está reduciendo; aunque claramente la práctica cultural de éstos últimos, representada por la celebración anual del día de muertos, aún está vigente, pero atención, su impulso se debe esencialmente a las personas de mayor edad, no tanto por los adultos jóvenes. En lo que se refiere al punto de vista de la gestión pública, este tema es relevante debido a que, en la medida que los cementerios públicos han entrado en etapa de saturación, las autoridades gubernamentales en todo el mundo se han visto en situación de promover la cremación para tratar de aliviar el problema. Otras soluciones han

sido: (a) la constitución de cementerios privados, pero eso remarca la percepción de desigualdad social; (b) el diseño de cementerios verticales (permítame una anécdota: una tía abuela -muy trabajadora durante toda su vida- dijo en su momento a sus sobrinas: “me enteré que ya están

haciendo que a las personas se les entierre paradas cuando mueran, supuestamente para ahorrar espacio. ¡Ay hijas, y yo con lo cansada que estoy!"); (c) reutilizar aquellas tumbas que tienen más de 75 años; o incluso, (d) utilizar osarios, que se refiere a que, una vez que se completó el proceso de descomposición natural, los restos óseos se exhuman y guardan en una urna, que ocupa un espacio menor y se almacena en gavetas. Al día de hoy, las autoridades se mantienen en búsqueda de estrategias para equilibrar la restricción presupuestaria de los deudos con la necesidad de dar una adecuada disposición final a los difuntos, sin que implique perder el espacio funerario como sitio histórico, reflejo de la sociedad y de identidad cultural. En este punto, debe ser clara la respuesta al ¿por qué intervenir?, ¿por qué hacer algo respecto a este problema? Las razones formales ya las expliqué, pero por si hace falta, recorro a nuestro imaginario cultural, para dar una razón más: La idea muy frecuente de que nuestros muertos pueden regresar e intervenir en la vida, acaso para corregir algunas cosas, sean propias o sean ajenas. Así las cosas, también nos puede interesar atender al asunto de la disposición final de nuestros seres queridos, para evitar que se materialice una amenaza como la siguiente (en castigo por desatender el problema): Previo a una cirugía de espalda, mi mamá me dijo: "Si no salgo bien de la operación...sigue adelante y pórtate bien hijo. ¡O te vengo a jalar las patas, cabrón ¿eh?!".

Investigador asociado en El Colegio del Estado de Hidalgo.



El Colegio del  
Estado de Hidalgo



@elcolegiohgo